



EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B2 TERUEL

Inglés
(Curso 2022-23)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
a) ALUMNOS/AS DEL CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 5º curso de Inglés (nivel B2), salvo los alumnos/as/as matriculados como egresados (por tener superado ese nivel). b) ALUMNOS/AS EXTERNOS: cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso al CULM , y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
No deben hacer matrícula (*) - Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 5º curso de Inglés (nivel B2) (*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados	SÍ deben realizar y abonar matrícula - Los alumnos/as externos mencionados en el apartado b) anterior.
¿A cuántas convocatorias tengo derecho por matrícula realizada?	
A dos convocatorias (Mayo y Junio): - Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 5º curso de Inglés (nivel B2)	A una convocatoria: - Los alumnos/as externos mencionados al inicio de este epígrafe en el apartado b).
Alumnos/as con necesidades educativas especiales	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) .	

MATRÍCULA

Número de plazas disponibles para los alumnos/as externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10	10
Precio de la matrícula		
Los derechos de examen son 100,00 € por nivel, idioma y convocatoria. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		
Fechas de matrícula		
La matrícula se realizará en las siguientes fechas: - Convocatoria de mayo: del 4 al 9 de mayo, desde las 9:00 horas del día 4 de mayo hasta las 23:59 horas del día 9 de mayo. - Convocatoria de junio: del 12 al 15 de junio, desde las 9:00 horas del día 12 de junio hasta las 23:59 horas del día 15 de junio.		



¿Dónde realizar la matrícula para cada una de las convocatorias?

Alumnos/as externos del apartado b) del epígrafe “información General”

Única y exclusivamente a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, [consulte aquí cómo obtenerlas](#)).

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>

Plazo de pago de la matrícula

El pago deberá realizarse como fecha límite **el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula**. En caso contrario, no podrá realizarse el examen.

Descuentos y exenciones de pago

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO. Deberá hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda”. **NO REALICE LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM** indicándole que ya ha sido Introducida dicha condición en su expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
 - o FN Categoría General o Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
 - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.

- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Refugiados/as: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria en el momento de la matrícula en el CULM, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula**

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado **“Ficha Personal”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen

	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	15 de mayo de 2023	20 de junio de 2023

La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado **“Convocatorias exámenes”** pinchando desde la página principal en el icono:



Convocatorias
exámenes

¿Qué debo llevar al examen?

Al examen deberá ir provisto de su DNI.

¿Qué certificación obtengo?

Una vez superado el [examen](#), el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.

¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?

Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:

- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado a) del epígrafe “Información General”**, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días.
- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado b) del epígrafe “Información General”**, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula. Se expedirá de oficio y se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Teruel a través del teléfono 978 61 81 58, o bien enviando un email a culmteruel@unizar.es.